



República de Chile

Ref.: CIERRE DE CALLES ACTIVIDADES 2020.

Municipalidad de los Muermos

Los Muermos, 29-01-2020.**DIRECCION DE TRANSITO****DECRETO EXENTO N°336****VISTOS :**

El memorandum del 24-01-2020 de Directora Desarrollo Rural y correo de fecha 28-01-2020 Dirección Secretaria Municipal, las facultades que me otorga la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

se autoriza el cierre de las siguientes calles los días 31 de enero y 01 y 02 de febrero del 2020.

Bernardo Ohiggins, desde Manuel Montt hasta Arturo Prat.

Antonio Varas, desde Jose Miguel Carrera hasta Juan Mackenna.

San Martín, desde Manuel Montt hasta Arturo Prat.

Manuel Balmaceda, desde Juan Mackenna hasta Jose Miguel Carrera.

Día lunes 03 y hasta el día Viernes 07 de febrero del 2020, las siguientes calles:

Bernardo Ohiggins, desde Manuel Montt hasta J.M.Balmaceda.

Antonio Varas, desde Bernardo Ohiggins hasta Juan Mackenna.

Balmaceda, desde Bdo. Ohiggins hasta San Martín.

San Martin, desde Manuel Montt hasta J.M.Balmaceda.

La Municipalidad deberá instalar la señalizacion de tránsito necesaria de acuerdo a Ley 18290, además de mantener habilitado el ingreso

a residentes y funcionarios de oficinas publicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

TATIANA MOYA LEIVA

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

- ✓ Aprobado por Gloria Abello : Generó el documento
- ✓ Aprobado por NELSON RICARDO ORTIZ FARIAS : Jefe Directo
- ✓ Aprobado por ELIZABETH BECERRA MEZA : Finanzas
- ✓ Aprobado por NELSON RICARDO ORTIZ FARIAS : Control Interno

EGB/TML/ROF/FDN/gap

DISTRIBUCION:

- Sr. Jefe Subcomisaria Carabineros Los Muermos.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Tránsito.
- Conocimiento Público. Radio.



Municipalidad De Los Muermos – Dirección De Desarrollo Rural

MEMO N°. 17

24 de Enero de 2020.

María José González M.

Directora Desarrollo Rural

Antonio Varas N° 498

☎ (65) – 2773913

☎ Móvil 966868657

e-mail: mariajosegonzam@gmail.com

A : FRANCISCO DUARTE NEGRONI
DIRECTOR DE TRANSITO

Por medio del presente y junto con saludar, solicito a Usted favor gestionar el cierre de calles para la actividad denominada Fiesta Costumbrista Urbana, El Asado Muermino 2020, que se realizará los días 31 de enero, 1 y 2 de febrero de 2020. Las calles a cerrar son las siguientes:

- Calle Bernardo O'Higgins, desde Manuel Montt, hasta Arturo Prat ✓
- Calle Antonio Varas, desde José Miguel Carrera, hasta Juan Mackenna
- Calle San Martín, desde Manuel Montt, hasta Arturo Prat
- Manuel Balmaceda, desde Juan Mackenna, hasta José Miguel Carrera

Cabe destacar que dicho cierre debe efectuarse el día jueves 30 de enero desde las 21:00 hrs, hasta el día lunes 3 a las 00:00 Hrs

Sin otro particular y esperando una buena acogida de la presente;

Atentamente a usted,



María José González M.
Directora Desarrollo Rural

MJG/gag /

Distribución: 1) La Indicada, 2) Archivo DIDERURAL.

se requiere cierre gestionar cierre de calle

1 mensaje

Karla Mendez <karlamendezbahamonde@gmail.com>

28 de enero de 2020, 16:53

Para: tamarozachir@gmail.com, Gloria Abello <transitomuermos@gmail.com>, francisco duarte negrony <arquitecturafdn@yahoo.es>

Estimados junto con saludarle, se solicita considerar el cierre de calles a partir del día lunes 03 hasta el viernes 07 de Febrero, que comprenden las calles:

- Antonio Varas con esquina Bernando O'Higgins.
- San Martin desde Overo Colorado hasta la entrada del Juzgado de Letras.
- Antonio Varas hasta Juan Mackena.

sin mas que informar quedare atenta, saludos cordiales,

-
 Karla Méndez Bahamonde
 Fono: 2773950.
 E-mail: karlamendezbahamonde@gmail.com
 Dirección Secretaria Municipal
 I. Municipalidad de Los Muermos.

Cortes

- * O'Higgins, desde M. Montt hasta Belmocoedo
- * A. Varas, desde O'Higgins hasta J. Mackena
- * Belmocoedo, desde O'Higgins hasta San Martin
- * San Martin, desde M. Montt hasta Belmocoedo

NOTA : Se mantendrá habilitado el ingreso al Jdo. letra y 6^{ta}, solo Funcionarios.

JT 0100